

Los Tiempos / Cochabamba

Carne: veto aún no es oficial y piden al Gobierno rectificar

Los ganaderos dijeron que hasta ayer no recibieron comunicado oficial del Gobierno sobre la prohibición de exportar carne.

El decreto que autoriza la exportación de 7.000 toneladas métricas no incluye una cláusula de veto automática, por tanto es preciso que se emita un decreto, explicó ayer el especialista en comercio exterior, Juan Pablo Saucedo.

El presidente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol), Luis Fernando Menacho, informó ayer que los ganaderos del país no recibieron ningún comunicado oficial y que sólo conocen de la prohibición por declaraciones hechas a la prensa por la ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales.

En contacto telefónico desde Santa Cruz, Menacho dijo que aguardan la reunión convocada por Morales para hoy, en La Paz, donde mostrarán con estadísticas que las exportaciones no afectan la provisión interna. Señaló que los productores de carne ven contradicciones en el Gobierno, pues mientras por un lado el Vicepresidente les planteó el desafío de exportar más y comprometió el apoyo estatal, por el otro Morales determina prohibir la exportación.

“Pedimos que haya un solo discurso del Gobierno, que se maneje en la misma línea. Ha sido una medida muy apresurada”, manifestó.

Existen dos decretos que autorizan el cupo para la exportación de carne. El primero es el 1163 y fue emitido el 14 de marzo de 2012 autorizando la exportación de 2.000 toneladas. El segundo es el 1637, emitido el 10 de julio de 2013, que eleva el cupo a 7.000 toneladas.

Saucedo, especialista del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), señaló que en ninguno de los dos existe una cláusula de suspensión automática, por lo que se precisa otro decreto que prohíba la exportación.

Desde la Dirección de Comunicación de Ministerio de Desarrollo Productivo informaron ayer que la ministra Morales no dijo que se “vetará” la exportación de carne, sino que “no se autorizará ninguna exportación” hasta que se regularice su precio.

En cuanto al procedimiento normativo y para efectivizar la restricción, indicaron que ninguna autoridad del Ministerio estaba disponible para dar detalles. Se desconoce la razón por la que el anuncio no se hizo oficial.

Sin embargo, Saucedo hizo notar que, aún si no se hubiera anunciado la prohibición, ambos decretos establecen que para la salida del producto es preciso contar con el certificado de suficiencia de abastecimiento interno y precio justo, que debe ser extendido por el Ministerio de Desarrollo Productivo.

“Como hubo problemas con el precio de la carne, ésta es la razón por la que se intenta frenar la exportación” y podría ser que el Gobierno haya decidido no otorgar esta certificación, dijo.

Al margen de los procedimientos legales, Menacho dijo que el anuncio de la prohibición “es un desincentivo para el sector y genera inseguridad para producir”.

“El mercado interno no es tan grande para arriesgarse a producir a gran escala”, dijo y medidas como la anunciada frenan las intenciones de invertir.

El viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, dijo ayer que existe excedente de carne, pues al año se producen 218 mil toneladas métricas y el consumo interno demanda 207 mil.

Lecheros: Pedido de subir el precio es innegociable

Los productores de leche se enfrentaron ayer con la Policía después de bloquear por tercer día la avenida Blanco Galindo para exigir el incremento en el precio de la leche, a lo que el Gobierno se niega.

Después de varias horas, representantes del Gobierno lograron que el sector declare un cuarto intermedio en sus medidas de presión hasta el próximo martes y se comprometieron a llevar adelante una nueva reunión para tratar el tema; sin embargo, ambas partes mantienen su posición.

Los dirigentes lecheros insisten en exigir un aumento del precio de la leche porque aseguran que ya es "insostenible" continuar con los 3,20 bolivianos desde hace más de tres años.

Por su parte, la ministra Teresa Morales, en declaraciones que realizó el pasado martes, reiteró que no habrá incremento y que las reuniones son para tratar el abastecimiento de cascarilla de soya y otros insumos.

"Se está haciendo un acuerdo sobre abastecimiento de cascarilla y otros alimentos para el ganado, de tal manera que no tenga por qué subir el precio", dijo.

Molestos con Morales y con los representantes de la Planta Industrializadora de Leche (PIL Andina), los productores indicaban que sumarán las medidas de presión hasta conseguir el aumento del costo de la leche.

El presidente de la Asociación de Productores de Leche de Cochabamba, Jasmani Medrano, dijo que "las bases están molestas" porque Morales "se hizo la burla del sector" al anunciar su llegada para una reunión fijada para ayer, pero no se presentó.

"Ya no podemos aguantar con los 3,20 (bolivianos)", "Ya no podemos sobrevivir compañeros, vamos a permanecer con gasificación y todo lo que venga", eran algunas de las frases de los

productores de leche de base que suman 4.500 y que se apostaron en ambas vías de la avenida Blanco Galindo desde las 11:00 de ayer.

Por la tarde, el director de ProBolivia del Ministerio de Desarrollo Productivo, Óscar Alcaraz, se comunicó vía telefónica con los dirigentes para convocarlos a una nueva reunión el martes, en la ciudad de La Paz.

El presidente de la Asociación Departamental de Productores de Leche (Adeplec), Juan Carlos Irahola, dijo que los productores aceptaron la convocatoria y determinaron el cese de sus medidas, pero piden reunirse en Cochabamba.

La dirigencia coincide en que el sector aceptará cualquier ayuda del Gobierno y PIL Andina, pero insistirá en el incremento.

La Razón

Aduana decomisa 184.480 latas falsificadas de sardinas 'Lidita'

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) decomisó el miércoles cuatro contenedores que contenían 184.480 latas falsificadas de sardinas de la marca peruana "Lidita" y que tenían como destino el mercado interno. El producto era de origen chino.

La presidenta de la ANB, Marlene Ardaya, informó ayer que gracias a las alertas aduaneras internacionales se pudo intervenir cuatro contenedores, en cuyo interior se encontraba este producto que pretendía ser comercializado en territorio nacional.

"Se ha establecido que hubo 'fraude marcario' (falsificación de la marca) e incluso de origen (el producto es chino), lo cual ha determinado que existan medidas de frontera con cuatro contenedores que han sido intervenidos", precisó la autoridad.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Aduana Nacional explicó que la mercancía fue embarcada en el puerto chino de Xia Men y tenía como destino la terminal portuaria chilena de Arica, de donde continuó su travesía hacia territorio boliviano.

Aduana decomisa 184.480 latas falsificadas de sardinas ‘Lidita’

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) decomisó el miércoles cuatro contenedores que contenían 184.480 latas falsificadas de sardinas de la marca peruana “Lidita” y que tenían como destino el mercado interno. El producto era de origen chino.

La presidenta de la ANB, Marlene Ardaya, informó ayer que gracias a las alertas aduaneras internacionales se pudo intervenir cuatro contenedores, en cuyo interior se encontraba este producto que pretendía ser comercializado en territorio nacional.

“Se ha establecido que hubo ‘fraude marcario’ (falsificación de la marca) e incluso de origen (el producto es chino), lo cual ha determinado que existan medidas de frontera con cuatro contenedores que han sido intervenidos”, precisó la autoridad.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Aduana Nacional explicó que la mercancía fue embarcada en el puerto chino de Xia Men y tenía como destino la terminal portuaria chilena de Arica, de donde continuó su travesía hacia territorio boliviano.

Operativo. En Tambo Quemado, la administración aduanera aplicó las “medidas de frontera” a los contenedores que posteriormente fueron escoltados por personal del Control Operativo Aduanero (COA) hasta recintos aduaneros de La Paz.

Para este caso, se determinó la existencia de infracciones a temas de propiedad intelectual establecidos en el artículo 86 de la Ley General de Aduanas, complementado en el artículo 120 del reglamento de dicha norma que respeta los derechos de autor y la propiedad intelectual. Además se identificó incumplimiento del artículo 267 de la reglamentación aduanera que establece algunas condiciones para probar el origen de la mercancía.

“Se prohíbe el ingreso de mercancías marcadas o rotuladas con un origen falso o con cualquier descripción o declaración falsa, incluidas las palabras u otros símbolos que tiendan a describir o identificar falsamente el origen. Los infractores serán procesados y sancionados de acuerdo a la ley”, indica uno de los párrafos de la normativa mencionada.

La autoridad también informó de otro caso que se dio en julio de 2013 cuando se decomisó ropa deportiva y gafas falsificadas de origen chino, detectándose igualmente los ilícitos de “origen falso” y “fraude marcario”. “Si observamos el mapa hemos hecho un seguimiento (a la carga) desde el puerto de embarque Huangpu, luego Hong Kong y se ha ido al puerto del Callao, de allí extrañamente se ha ido al puerto de Arica”, recordó.

En esa fecha, se decomisó dos contenedores con 1.961 cajas de zapatillas que habían sido internadas de contrabando y que, además, tenían etiquetas de marca falsificadas. La mercadería estaba consignada a nombre de Luis Moya Zárate, hermano del diputado por Oruro y disidente del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ever Moya.

El contenedor intervenido traía ropa deportiva y gafas de las marcas Puma, Nike, Adidas, Salvatore Ferrézano, entre otras. Ardaya manifestó que junto con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile se ha monitoreado la mercancía observada desde cuando fue desembarcada en Arica hasta su arribo a Aduana Interior La Paz.

El Deber / Santa Cruz

Invitan a pecuarios a debatir precio de la carne en La Paz

A pocas horas de hacer pública su decisión de congelar las exportaciones de carne para estabilizar los precios en el mercado interno, lo que generó duras críticas de la Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro) y de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol), la ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, hizo llegar una carta de invitación para debatir el tema hoy en la sede de Gobierno.

Así lo confirmó el gerente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Edilberto Osinaga, que precisó que la carta fue enviada a la Confeagro, Congabol y al sector lechero en la que se señala que la cita será a partir de las 9:00.

Al respecto, el titular de la Congabol y de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Fernando Menacho, indicó que el tema cárnico es una situación pasajera y que su sector no tiene nada que ver con el alza para el consumidor final habida cuenta que el precio del kilo gancho es de Bs 22.

El viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, manifestó que el aumento del precio de la carne en el mercado interno es temporal y que en los próximos días se normalizará e indicó que las causas del alza se deben a dos factores: el mal estado de caminos y la especulación.

Vásquez agregó que los gobiernos departamentales y municipales deben colaborar con el mantenimiento de los caminos que fueron destruidos a causa de las lluvias.

También señaló que las intendencias municipales deben realizar los controles en los mercados para evitar la especulación en el precio de la carne de res.

La ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, informó el martes que ante el incremento del precio de la carne se decidió prohibir su exportación hasta que el precio del kilo gancho se regularice en el mercado interno, dado que el costo se elevó de Bs 32 a Bs 50 el kilo.

Foro económico: Los desafíos de Bolivia sobre competitividad y producción

James A. Robinson, académico de Harvard; Peter Siegenthaler, representante del Banco Mundial, y Nicolo Glio, consultor de la Corporación Andina de Fomento (CAF), llegaron hasta Santa Cruz para compartir su visión y análisis con representantes del sector económico y el público asistente que se dio cita.

Este año, el foro concentró su atención en la competitividad como un aspecto determinante para la prosperidad, la inclusión social y una mejor calidad de vida. De acuerdo con la medición de competitividad global, Bolivia ha mejorado su posición durante los últimos cuatro años, sin embargo, se sitúa como uno de los cuatro países menos competitivos de América del sur.

“Hemos planteado un crecimiento hacia el año 2025 como una agenda económica para crecer” sostiene Gabriel Dabdoub, presidente de los empresarios privados de Santa Cruz, en referencia a la necesidad de una articulación pública y privada para generar condiciones que permitan atraer inversiones y procurar de esta manera un desarrollo integral del sector económico.

Fortalecer la institucionalidad inclusiva en todos los sentidos y apoyar la creación de políticas de mejora del control fiscal que apoye al sector privado, son algunas de las recomendaciones que James Robinson, experto economista del London School of Economics, sostuvo en conferencia de prensa en el marco del Foro Económico Cainco 2014.